

**AVISO PARA SOLICITUD DE INTENCIONES DE COMPRA
AGRICULTURA POR CONTRATO CICLO AGRÍCOLA
PRIMAVERA-VERANO 2013**

La Coordinación General de Comercialización de ASERCA, a través de su titular, HECTOR JESÚS RIEMANN VALENZUELA con fundamento en los artículos 44 y 45 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA), 1 fracción III inciso a); 2, 3 fracciones I y II, 30, 31, 64 y 65, ANEXO XXXI "Lineamientos para la Operación del Componente Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización (productores-Compradores) del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2013" (Reglas de Operación); **anuncia** a todos los interesados a participar en **Agricultura por Contrato** para el **ciclo agrícola primavera-verano 2013**, mediante la suscripción de contratos de compra-venta, que deberán proporcionar información sobre sus **intenciones de compra** conforme a lo especificado a continuación:

- 1.- Presentar escrito libre y formato sobre sus intenciones de compra, dirigido a la Coordinación General de Comercialización, para su recepción, control y seguimiento de los volúmenes potencialmente susceptibles de ser registrados en Agricultura por Contrato.
- 2.- A partir de la fecha de publicación del presente AVISO en el portal de ASERCA (www.infoaserca.gob.mx) y hasta el 8 de mayo del presente año, se llevará a cabo el proceso de recepción de intenciones de compra por parte de los interesados.
- 3.- Los interesados en presentar sus intenciones de compra, deberán utilizar el formato que para tal fin se tiene preestablecido y que se encuentra disponible en la página (www.infoaserca.gob.mx).
- 4.- Los cultivos considerados son maíz (blanco y amarillo), trigo (panificable, suave y cristalino), sorgo y soya.
- 5.- El horario de recepción será de lunes a viernes (en días hábiles) de 9:00 A.M. a 15:00 P.M. y de 16:00 P.M. a 18:00 P.M. en las oficinas de la Coordinación General de Comercialización, ubicadas en Municipio Libre No.377, piso 10 ala "B", Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P.03310; o bien, enviar su información a los siguientes correos electrónicos:

alejandro.delgado@aserca.gob.mx
juan.rivera@aserca.gob.mx

El presente aviso se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 02 de mayo de 2013.-

**A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR GENERAL**


ING. HÉCTOR JESÚS RIEMANN VALENZUELA

**AGRICULTURA POR CONTRATO CICLO AGRÍCOLA PRIMAVERA-VERANO 2013
VOLUNTAD DE COMPRA DE GRANO (MAIZ)**

Nombre de la Empresa	Cultivo	Variedad	Volumen por Adquirir (tons)	CIUDAD / ESTADO		Meses de Consumo ³	Tipo de Consumo ⁴	Observaciones
				Origen del Grano ¹	Destino del Grano ²			
	Maiz							
	Maiz							
	Maiz							
	Maiz							
	Maiz							
	Maiz							
	Maiz							
TOTAL			0.00					

- 1.- Indicar la Ciudad y el Estado donde se produce el grano
- 2.- Indicar en su caso, la Ciudad y el Estado al que será llevado el grano
- 3.- Se refiere a los meses de abasto que se tendrán con el volumen contratado. Ejemplo.-Considerando un consumo Anual de 60,000 tons. (promedio de 5,000 tons mensuales) equivale a un abasto de 5 meses.
- 4.- El Tipo de consumo deberá ser ubicado entre Pecuario, Humano, Industrial y Otro (señale)